



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

USHUAIA, 31 de Mayo de 2022

VISTO el Expediente N° E-25587-2022 Ámbito: MFP del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la adquisición de equipamiento informático destinado al Ministerio de Finanzas Públicas.

Que mediante Disposición D.G.C.U.O.C. N° 14/22 obrante en N° de orden 13, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 4/22 RAF 1016, referente a la adquisición antes mencionada.

Que se recibió una (1) oferta correspondiente a la firma MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70743556-5.

Que en N° de orden 37 obra nota de evaluación de ofertas mediante la cual se solicitar preadjudicar la Compra Directa N° 4/22 RAF 1016 a la firma MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70743556-5 en los renglones N° 1 y N° 2 por la suma total de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y TRES MIL CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.063.040,00).

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 4/22 RAF 1016, a favor de la firma MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70743556-5 en los renglones N° 1 y N° 2 por la suma total de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y TRES MIL CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.063.040,00).

Que la contratación mencionada ut supra se realiza en el marco del Fondo Permanente Dirección General de Insumos Básicos, aprobado mediante el Decreto Provincial N° 511/22.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22; la Resolución O. P. C. N° 17/21 y la Resolución Contaduría General N° 64/21 y su modificatoria Resolución Contaduría General N° 43/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, en virtud

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

...//2

de lo establecido en el Decreto Provincial 2431/2021.

Por ello:

LA DIRECTORA DE LA OFICINA
PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la Compra Directa N° 4/22 RAF 1016, que tramita la adquisición de equipamiento informático destinado al Ministerio de Finanzas Públicas, a la firma MASTER'S INFORMÁTICA S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70743556-5 en los renglones N° 1 y N° 2 por la suma total de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y TRES MIL CUARENTA CON 00/100 (\$ 1.063.040,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación con Unidades Operativas de Contrataciones, dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones del Ministerio de Finanzas Públicas, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 0614UG, U.G.C. UC0614, Clasificación 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN O.P.C. N° **063** /22.-

Abog. ALBARRACIN, Tamara
Directora O.P.C.
M.F.P.- Prov. de Tierra del Fuego